



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2026-368-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 5 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-00372041- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El proyecto de “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Actualización en Corrección de Textos Académicos y Aplicación de Nuevas Tecnologías” gestionada y presentada por la Escuelas de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta de interés académico para la facultad, especialmente para la comunidad de la Tecnicatura en Corrección Literaria de la Escuela de Letras;

Que, además de los/as egresados/as de la Tecnicatura en Corrección Literaria, entre sus destinatarios/as se encuentran graduados/as de carreras de edición, corrección o áreas afines que se dedican al campo de la revisión/edición de textos, así como correctores/as de oficio con experiencia comprobable en procesos de producción, revisión y circulación del conocimiento;

Que la propuesta tiene como principal objetivo la actualización de conocimientos teóricos y reflexivos para el fortalecimiento del perfil profesional de correctores/as de textos académicos - desde criterios lingüístico-discursivos, de convenciones de escritura propias del género, y desde el abordaje y la aplicación de herramientas tecnológicas-;

Que la Diplomatura fortalece un campo de conocimiento que presenta, actualmente, gran demanda como el de la Tecnicatura en Corrección Literaria, ampliando y profundizando los alcances de la formación de grado;

Que la propuesta cuenta con la valoración y aprobación técnica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (mediante el sistema ACERVO de su Oficina de Fortalecimiento en la calidad de los procesos de vinculación académica y extensión universitaria);

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades eleva la propuesta al H.C.D con opinión favorable, destacando la importancia que representa una propuesta formativa de estas características para promover saberes y vínculos con la comunidad situados frente a los cambios de producción textual del contexto contemporáneo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CREAR la “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Actualización en Corrección de Textos Académicos y Aplicación de Nuevas Tecnologías” como propuesta de formación de la FFyH radicada en la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º: APROBAR la estructura de funcionamiento que, como ANEXO, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a la Dra. Luisa Domínguez como Coordinadora Responsable de la “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Actualización en Corrección de Textos Académicos y Aplicación de Nuevas Tecnologías” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo establecido en el Art. 6 de la Resolución H.C.S. 206/2021.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MES / EB

Digitally signed by DE LA VEGA VIALE Mariana
Date: 2026.08.05 15:18:14 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIANA DE LA VEGA VIALE
Secretaria de Coordinación
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.08.05 15:27:16 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba